

Fe y Trabajo: servicio doméstico, asociaciones católicas y género en los años cincuenta



Fe y Trabajo: domestic service, catholic associations and gender in the nineteenth fifties

Vazquez Lorda, Lilia; Pérez, Inés

Lilia Vazquez Lorda

liliavazquezlorda@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Mar del Plata. Centro de Estudios Sociales y Políticos, Argentina

Inés Pérez

inesp18@yahoo.com

Universidad Nacional de Mar del Plata. Centro de Estudios Sociales y Políticos - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina

Descentrada

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN: 2545-7284

Periodicidad: Semestral

vol. 3, núm. 2, 2019

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 30 Marzo 2018

Aprobación: 08 Enero 2019

Publicación: 02 Septiembre 2019

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/84/84734008/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.24215/25457284e089>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: *Fe y trabajo*, editada entre 1944 y 1962, era la publicación de la Asociación Católica del Personal Doméstico Femenino. En sus páginas, se imbrican discursos que construían un modelo de trabajadora dócil y sumisa, con otros que promovían su sindicalización. En este artículo, situamos este caso en relación a otras asociaciones católicas de empleadas, marcando sus peculiaridades. Analizamos las transformaciones del boletín a lo largo del período en que fue editado, considerando los cambios en el contexto político y señalamos el lugar que tenían las representaciones generizadas en los discursos de reivindicación de los derechos de las trabajadoras.

Palabras clave: Servicio Doméstico, Asociaciones Católicas, Sindicatos, Derechos Laborales, Género, Argentina.

Abstract: *Fe y Trabajo*, published between 1944 and 1962, was the publication of the Catholic Association of Female Domestic Workers. In its pages, discourses that built a model of a docile and submissive worker overlapped with others that promoted workers' unionization. In this article we situate this case in relation to other Catholic associations of *employees*, highlighting its peculiarities. We also analyze the newsletter transformations over the period in which it was published, considering the changes in the political context, and the place of the gendered representations in the discourses of vindication of workers' rights.

Keywords: Domestic Service, Catholic Associations, Unions, Labor Rights, Gender, Argentina.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque las y los trabajadores del servicio doméstico tienen una larga historia de movilización política en la Argentina, que se inicia ya a fines del siglo XIX, su historia es aun escasamente conocida.¹ Lo que es más, aunque el servicio doméstico fue la principal ocupación de las mujeres en el mercado de trabajo a lo largo de prácticamente todo el siglo XX, aún se habla de su invisibilidad en las ciencias sociales, no solo en Argentina, sino en general en América Latina (Lautier, 2003; Olcott, 2011). Recientemente, sin embargo, nuevas investigaciones han hecho aportes de enorme relevancia que no solo constituyen fuentes de inexorable

consulta, sino que marcan algunas preguntas y caminos a seguir (Allemandi, 2017; Acha, 2012 - 2013; Remedi, 2012 y 2014; Pite, 2011; Tizziani, 2013; Zurita, 1997; Pérez, Cutuli & Garazi, 2018). Este texto busca contribuir a ese campo a partir del análisis de la publicación de la Asociación Católica del Personal Doméstico Femenino, *Fe y Trabajo*, editada en las décadas centrales del siglo XX que, con pocas excepciones, no ha sido estudiada en profundidad (Vazquez Lorda, 2010a).

Para ese entonces, las trabajadoras domésticas contaban con numerosas organizaciones en el país, de diversas filiaciones político-partidarias. Entre ellas, existían una serie de agrupaciones impulsadas desde el catolicismo social. *Fe y trabajo*, publicación en la predominaban artículos que buscaban adoctrinar a las lectoras en la fe católica, al tiempo que brindaba consejos para un mejor desarrollo de las tareas domésticas, publicitaba en sus páginas buena parte de sus actividades.

Lo que resulta interesante de este boletín es el modo en que en sus páginas se imbrican discursos que construyen un modelo de trabajadora dócil y sumisa, con otros que promueven su movilización y sindicalización. ¿En qué medida este tipo de entramado discursivo replica el observado en otros casos de asociaciones católicas de empleadas? ¿Cuáles de los motivos presentes en el discurso de reivindicación de derechos que puede rastrearse en *Fe y Trabajo* formaban parte de las estrategias de otras organizaciones de trabajadoras de casas particulares? ¿Qué lugar tenían las representaciones generizadas del trabajo y las trabajadoras en ellas?

Ambos discursos no tuvieron el mismo peso a lo largo del tiempo. Así, si a fines de los años cuarenta predominaba una identificación de las trabajadoras como "ángeles del hogar", futuras amas de casa y esposas, en suma, "mujeres domésticas", en los últimos números editados, hay un deslizamiento hacia discursos más reivindicativos, siempre al amparo de lo que la Iglesia Católica admitía y respaldaba. ¿Cómo dialoga ese deslizamiento con el cambiante contexto político en el que tuvo lugar y, particularmente, con las transformaciones en el movimiento de trabajadoras domésticas?

El artículo está organizado en tres ejes. En primer lugar, presentaremos los conceptos de trabajo, servicio y empleo domésticos que utilizaremos en nuestro análisis de *Fe y Trabajo*. Luego, describiremos sucintamente el boletín *Fe y Trabajo*, para detenernos luego en los discursos católicos sobre el trabajo femenino y la especificidad del servicio doméstico. Finalmente, abordaremos los discursos a partir de los que el boletín valorizaba la labor de las trabajadoras domésticas en distintos momentos.

2. TRABAJO, SERVICIO, EMPLEO DOMÉSTICOS

Antes de abordar el Boletín *Fe y Trabajo* creemos conveniente realizar algunas precisiones en torno de los conceptos que utilizaremos en nuestro análisis. Desde los estudios de género y feministas se ha propuesto el concepto de *trabajo doméstico remunerado* a partir del que se buscó aumentar su reconocimiento como actividad socialmente relevante y destacar los derechos laborales que deberían proteger a quienes lo ejecutan. Esta conceptualización recupera los debates desarrollados en este campo desde los años setenta sobre el *trabajo reproductivo*, que implicaron una ampliación de los límites de la idea de trabajo que, definida en clave androcéntrica, dejaba fuera las tareas no remuneradas usualmente desarrolladas por las mujeres en sus hogares (Carrasco, Borderías & Torns, 2011).² Aunque en este caso sí hay una remuneración, lo que dicha categoría permite discutir es la condición *servil* asociada a las nociones de *servicio doméstico* y *sirvienta*.

La categoría de *cuidado* surgió, por su parte, para dar cuenta de aspectos que quedaban oscurecidos a partir del uso de otros conceptos. Susan Himmelweit (2005), por ejemplo, señaló que, incluso, luego de la redefinición del concepto de trabajo realizada por el feminismo, el intento de aprehender las actividades domésticas a partir de la dicotomía "trabajo-no trabajo" implicaba perder "la capacidad de atribuir valor a los aspectos personales y relacionales" que ellas tienen (Himmelweit, 2005, p. 253). Los cuidados, a su vez, también pueden ser remunerados o no, realizados en el marco de relaciones más o menos mercantilizadas, con

un mayor o menor grado de profesionalización y tanto en ámbitos domésticos como de otro tipo (hospitales, escuelas, etc.).

De manera más reciente, algunas autoras han propuesto hablar de *empleo doméstico* (Lerussi, 2014). La distinción entre trabajo y empleo tiene una larga tradición en los estudios del trabajo y permite señalar diferencias que no solo tienen que ver con la presencia o no de una remuneración, sino con formas específicas que puede adquirir el trabajo remunerado. El empleo se caracteriza por la existencia de una relación de dependencia con el/la empleador/a, que es responsable de las condiciones laborales en las que se desempeña el o la trabajadora y debe responder en caso de accidente, enfermedad, etc. Hablar de empleo doméstico, en este sentido, no solo permite destacar el carácter mercantilizado del trabajo, sino la responsabilidad de una de las partes sobre las condiciones en que es realizado. Al mismo tiempo, permite señalar la especificidad de los trabajos y cuidados que se desarrollan en el mundo doméstico.

En este artículo, nos valdremos de estos conceptos teóricos para explorar los sentidos que adquiere la categoría de *servicio doméstico*, entendida como categoría nativa, presente en el propio boletín como en otros documentos del período abordado. Como ha mostrado Cecilia Allemandi (2017), el contenido referencial de dicha categoría cambió de manera sustancial a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Si a principios de siglo comprendía una amplia variedad de actividades, la profesionalización de ciertas ocupaciones que antes eran incluidas bajo ese rótulo redundó, hacia mediados de siglo, en su identificación con la *empleada para todo servicio*. En efecto, la feminización del servicio doméstico y su construcción como un trabajo no cualificado fue en parte resultado de ese proceso, que se cristalizó con la sanción del Decreto Ley 326 en 1956 (Pérez, Cutuli & Garazi, 2018; Tizziani, 2013).

A lo largo del artículo, exploraremos los sentidos que se le asignaron a las nociones de trabajo y servicio en *Fe y Trabajo*. Si bien las categorías servicio doméstico y sirvienta tienen una connotación negativa, asociada a un carácter servil, veremos que en *Fe y Trabajo* se buscó vincularlas a una noción cristiana de servicio a dios, a partir de la que se intentó reconocer el valor de la labor de quienes se desempeñaban en esta ocupación. Ahora bien, este tipo de discurso no hacía referencia a transformaciones materiales que permitieran mejorar la calidad de vida de las trabajadoras, sino más bien a un cambio en la mirada que destacaba el lugar que las tareas que ellas realizaban tenían en la obra de dios. Las referencias religiosas en este discurso eran especialmente fuertes y permitían establecer un deslizamiento de la figura de la "sirvienta" a la de "sierva del señor".

Más adelante, el mismo boletín empezó a dar más relevancia a una noción de trabajo que remite en un punto a la idea de empleo doméstico. No solo es posible rastrear la presencia de otro vocabulario que ponía en tensión la idea del servicio, sino de otro discurso en el que el trabajo estaba asociado a derechos y las trabajadoras aparecían como sujetos de reivindicaciones que podían dar lugar a conflictos con los empleadores.

Para observar esa transformación, analizaremos tanto el contenido de las distintas notas publicadas por el boletín, como el campo semántico utilizado y las referencias intertextuales que allí aparecen. Situaremos estos cambios en relación al contexto sociohistórico y político en el que tuvieron lugar.

3. FE Y TRABAJO

En 1943, comenzó a editarse en nuestro país el boletín *Fe y Trabajo*, bajo la dirección de las Mujeres de la Acción Católica. *Fe y Trabajo* publicaba las actividades del Sindicato del Personal Doméstico de Casas Particulares, fundado en 1944, precedido por la Asociación "Santa Marta" de 1942 y de otras agrupaciones católicas de trabajadoras domésticas. El sindicato dependía de la Acción Católica Argentina, no solo en términos administrativos, sino también económicos. Desde 1942, la asociación primero y el sindicato después, contaron con una sede cuyo alquiler y posterior compra fueron financiados gracias a los aportes de dicha institución y, en particular, de algunas de las mujeres que la integraban.³ Aunque más adelante en el boletín puede observarse el peso que comenzarían a adquirir las cuotas sindicales pagadas por las afiliadas, al

menos en los primeros años el apoyo económico de la Acción Católica no pareciera haber sido menor. Fue gracias a ese apoyo que el boletín *Fe y Trabajo* fue publicado.⁴

Aunque publicitaba las actividades del sindicato, su discurso, por momentos, parece más el de empleadoras que el de trabajadoras. En los años cincuenta, Monseñor Moledo, fundador de la Liga de Madres de Familia, incitaba a las mujeres a acudir a las estaciones de ferrocarril para asistir a las jóvenes llegadas desde el interior con promesas de emplearse en casas de familia y albergarlas en pensionados católicos, hasta tanto pudiesen corroborar la veracidad de esas ofertas (Vazquez Lorda, 2010b).⁵ En muchos de sus textos, *Fe y Trabajo* parece acercarse más a la posición de Moledo que a la de un sindicato que brega por los derechos de sus afiliadas.

El boletín, dirigido a las jóvenes católicas que se desempeñaban en casas particulares, presenta un formato muy cambiante: las secciones fijas no suelen mantenerse a lo largo de varios números. Una de ellas, recurrente durante los años cuarenta, era “Manos al Trabajo y el corazón” que perseguía enaltecer el cumplimiento de las tareas domésticas destacando sus virtudes. “Preparación para el matrimonio” es otra de las secciones fijas de aquellos años, en las que se instruía a las empleadas en la consecución de la armonía del hogar. Otra sección que se mantuvo a lo largo de los años, aunque no en todos los ejemplares, era la de las cartas de lectoras.⁶

En lo que refiere al contenido, el boletín presentaba una gran variedad temática. Además de las secciones citadas, se recogían en él cuestionarios de todo tipo, recomendaciones de libros y relatos moralizantes preparados por las propias mujeres de la Acción Católica y adaptaciones de clásicos como *Mujercitas*. También se recuperaba en sus páginas información referida al Sindicato, aunque esta no era predominante en los primeros años. Sin embargo, a pesar de esta variedad, se puede deducir a simple vista que su propósito era el de formar empleadas domésticas eficientes, pero a la vez respetuosas de la moral católica.

En este sentido, su formato no distaba demasiado de otras publicaciones de similar índole, como el caso de *Anhelos*, el boletín de la rama femenina de Acción Católica; sin embargo, difería mucho de otra revista católica, *Agremiación Femenina*, destinada ésta a las mujeres de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE). Si bien en ambas se podían encontrar los típicos “consejos útiles para el hogar”, con recetas y manualidades (aspecto que compartían con otras revistas femeninas no confesionales, como *Para Ti*), en *Agremiación Femenina* se publicitaban además salones de belleza, peluquerías, casas de moda y perfumería, en pos del requisito de “buena presencia” exigido a las asalariadas (Queirolo, 2016). En contraste, nada de esto surgía de las páginas de *Fe y Trabajo*; más bien al contrario, se desalentaba a las jóvenes a utilizar maquillaje y otros “los artificios de la cosmética”.⁷ También se las instaba a confeccionarse su propia ropa, mediante la publicación de moldes de diferentes prendas acordes al recato que debía guardar una mujer católica.

Sin embargo, uno de los elementos que resulta singular de esta experiencia es que, a diferencia de lo observado en otros registros en los que –a grandes rasgos– se condenaba el trabajo femenino asalariado, el trabajo doméstico remunerado no sólo no era desaconsejado, antes bien era ensalzado. ¿Qué explica estas diferencias?

4. EL TRABAJO FEMENINO DESDE LA PERSPECTIVA CATÓLICA

En los albores del siglo XX, Pío XI denunciaba en su encíclica *Casti Connubii* la “falsa emancipación de la mujer” pregonada por “los maestros del error”, para quienes la liberación de las mujeres en términos económicos implicaría que pudieran “aun sin saberlo el marido o no queriéndolo, encargarse de sus asuntos, dirigirlos y administrarlos haciendo caso omiso del marido, de los hijos y de toda la familia”. Falsa libertad que la denigra de su “noble oficio de mujer y esposa”.⁸ Y es que la estabilidad de la familia radicaba en la presencia materna y la idea del hogar reposaba en la figura de la madre. De allí que el principal aporte que las mujeres podían brindar a la economía familiar radicaba en el ejercicio del ahorro, dada su condición de amas de casa.

Esta concepción no era privativa del catolicismo, sino que permeaba a las sociedades occidentales de la posguerra, durante los que se difundió el ideal doméstico del *Home Sweet Home*, en que el varón era el encargado de proveer del sustento y su esposa la encargada de administrarlo sabiamente. Nuestro país no era ajeno a ese clima de ideas y vemos multiplicarse esos discursos tanto desde registros católicos como la revista *Familia*, editada por la Liga de Madres de Familia, como desde el propio gobierno peronista, en que se instaba a las mujeres a actuar como “ángeles tutelares de la economía doméstica”, para evitar el derroche y así propender al bien de la nación (Elena, 2006).

Para la jerarquía católica, el trabajo femenino asalariado fue siempre motivo de preocupación, por considerar que el mismo “robaba” a las mujeres las horas que debían destinar al cuidado de su hogar. Desde esta posición, la única explicación para esta actividad era la necesidad, entendida como la respuesta a una situación económica apremiante (Wainerman, Jelin & Feijóo, 1983, p. 62). No obstante, las mujeres católicas trabajaban fuera de sus hogares y la Iglesia buscó caminos para tutelarlas.

De ello da cuenta, por ejemplo, la creación de la FACE, en 1923. En sus orígenes, este sindicato nucleaba a las empleadas de comercio de las grandes tiendas como Gath y Chaves, Casa Scherrer y Tienda San Juan, entre otras. Con los años, empleadas públicas, bancarias, docentes, telefonistas y costureras se irían incorporando a este grupo inicial (Acha, 2008; Lobato, 2007). Esta organización sindical, impulsada por Monseñor Miguel de Andrea, obedecía a dos objetivos: en principio, fomentar entre estas mujeres los valores cristianos; pero también, y fundamentalmente, se esperaba contener el avance de los partidos de izquierda.⁹

Sin embargo, cuando era posible, el discurso católico impulsaba a las mujeres a quedarse en sus hogares y, en este sentido, el trabajo domiciliario era preferido por sobre aquel que llevaba a las mujeres fuera del mundo doméstico. En 1949, por ejemplo, se llevó a cabo, en la ciudad de Buenos Aires, la IV Semana de Estudios Sociales, destinada a la “restauración social” de la familia argentina, en la cual destaca la intervención de Marta Ezcurra, una intelectual proveniente de la Juventud Femenina Católica e integrante del Secretariado Económico Social de la Acción Católica Argentina (Acha, 2011).¹⁰ En su disertación, la autora señalaba la situación de desigualdad experimentada por las mujeres en el terreno laboral, en el que por igual trabajo percibían menor remuneración respecto de los varones. Sin embargo, en vez de dar lugar a un reclamo por igualdad de condiciones, esta realidad habilitaba a Ezcurra a rechazar de plano el trabajo femenino, puesto que el magro ingreso que podía generar no justificaba las horas robadas a la vida de hogar. Si el sueldo del esposo requería de un complemento, este podía ser legítimamente provisto por la mujer mediante la modalidad del trabajo a domicilio, facilitado con la sanción de la ley 12.713, que permitiría “complementar el salario masculino sin abandonar el hogar y sin alejar de la familia el ojo avizor de la madre”, ejerciendo principalmente como costureras y tejedoras.¹¹

Ello no puede dejar de leerse en parangón con la política peronista de compra, distribución y otorgamiento de créditos para la obtención de máquinas de coser, que permitiese a las mujeres complementar el salario familiar con una entrada que no implicase el abandono de su hogar y de sus hijos (Bianchi, 1993; Girbal-Blacha, 2006). Como señalaba Gloria Fontecha, otra intelectual católica proveniente de la Juventud Católica Femenina (Acha, 2011), “*las costureras son de las pocas trabajadoras que han sabido realizar el pensamiento de la Iglesia, haciendo compatible una actividad económica con la vida de hogar*”.¹² Y es que las tareas domésticas, al ser consideradas propias del sexo femenino, eran las más acordes para ser reproducidas en el mercado de trabajo, sin que ello generase una gran disrupción en el sentido común, atravesado por la concepción católica. De ahí que entre las mujeres de los sectores vulnerados se promoviera como actividad laboral el trabajo doméstico, en dos sentidos: por un lado, era presentado como *el mejor medio* para la *santificación* de las trabajadoras; por otro lado, era ponderado como la mejor preparación para el matrimonio (Vazquez Lorda, 2010a).

Desde lo publicado en las páginas de *Fe y Trabajo* puede vislumbrarse que esta actividad era considerada como temporal, para ser ejercida por las jóvenes solteras hasta que pudieran casarse, momento en que verían

realizado el ideal materno y convertirse en amas de su propia casa. Las tareas antaño realizadas para otras personas, serían en adelante desempeñadas para su familia.

En este sentido, hay dos elementos que no pueden obviarse. Uno, es el carácter de las labores realizadas y su locación: en la mirada católica, feminidad y domesticidad estaban íntimamente conectadas, como ya se ha dicho. Por otro, el hecho de que muchas de quienes empleaban a estas jóvenes eran mujeres católicas. Según Omar Acha (2000), el cambio de denominación de la "Liga de Damas Católicas" a la designación de "Mujeres" entre las afiliadas a la Acción Católica, ponía de manifiesto la existencia de un "sustrato maternal" que atravesaba a las mujeres de todas las clases sociales. Sin embargo, es posible elucidar una cuestión de clase, y es que, mientras que en los distintos relatos la empleada recurre a su señora, por lo general, una socia de la Acción Católica, para que la aconseje, la "muchacha" engrosaba también las filas del catolicismo, pero siempre mediante la afiliación a su sindicato, lo que permitía que las jerarquías se mantuvieran intactas (Vazquez Lorda, 2010b). La cuestión de clase se manifestaba además en otros aspectos. Un elemento que resulta llamativo es que el trabajo doméstico a cambio de una remuneración no es recomendado *sino* a las jóvenes que ya se encuentran desempeñándolo (Vazquez Lorda, 2010a).

¿Qué estrategias específicas se utilizaban en *Fe y Trabajo* para valorizar la labor de las trabajadoras domésticas? Como mostraremos en los siguientes apartados, dichas estrategias variaron de manera sustantiva en el tiempo, encontrando a mediados de los años cincuenta un punto de inflexión.

5. DE "SIRVIENTAS" A "TRABAJADORAS"

El discurso de promoción de las trabajadoras que puede observarse en los primeros números de *Fe y Trabajo* remitía a una imagen de armonía de clases, donde las empleadoras eran presentadas como aliadas. Se las invitaba a algunas de las reuniones y se las mencionaba cuando donaban elementos para los diferentes eventos. En algunos casos, ellas (y no las trabajadoras) eran las destinatarias de las recomendaciones publicadas en el boletín.¹³ Si los empleadores eran piadosos, la revista recomendaba a las trabajadoras que los conservasen y les fuesen fieles, incluso si ello suponía tener una remuneración más baja que la que podría obtenerse en otros empleos:

Cuando el señor nos ha concedido la gracia de encontrar una familia buena la vida se hace tranquila y serena, aun si el trabajo es algo pesado. La familia en la cual reina el temor de Dios es el más seguro refugio contra el mal. La joven debe sentirse unida por sólidos vínculos de fidelidad a aquella casa y a tales patrones. Tal vez en otra parte podría ganar más. Pero ¿de qué sirve ganar los tesoros de la tierra si se pierde el alma? A menudo el mejoramiento prometido es solo aparente. Al aumento de salario corresponde un aumento de fatiga, una menor cordialidad, un trato más áspero, un tenor de vida menos tranquilo. [...] La obediencia es la virtud que hace amables a las muchachas que sirven y contribuye a que se les disculpen muchos defectos y muchas deficiencias en su servicio. Es también la virtud que les hará ganar infinitos méritos para la eternidad.¹⁴

Como puede verse en el fragmento anterior, el valor asignado a las labores de las trabajadoras radicaba en la posibilidad de contribuir a la obra de dios. El concepto a partir del que se las reivindicaba era el de dignidad -una dignidad católica- que no implicaba necesariamente la confrontación con los empleadores, sino la superioridad moral de las trabajadoras. Lo que ellas debían buscar eran menos mejoras materiales que una divinidad lograda en el servicio. Las comparaciones más habituales eran con la Virgen María y Santa Marta, mujeres que habían servido a otros y al hacerlo habían salvado su alma. Se enfatizaba la distancia entre el valor socialmente asignado al trabajo doméstico y aquel que tenía a los ojos de dios.

En este sentido, la palabra *sirvienta* era objeto de disputa. En una historia ficticia publicada en 1954, por ejemplo, la protagonista respondía a quien así la llamaba pretendiendo insultarla: "[sirvienta] sí, ¡a mucha honra! Pero no tuya ni de nadie sino solo de Dios. [...] me recordaste que era eso, una sierva del señor".¹⁵ En el mismo sentido, podemos leer en otro texto publicado en ese número:

Ya seamos niñeras, mucamas, cocineras, costureras, vendedoras, etc., ya estemos lavando, pelando papas, zurciendo, cuidando chicos, etc. La Sma. Virgen pasó la mayor parte de su vida en el trabajo y el silencio en su casita en Nazareth, ¿y quién empleó mejor su tiempo?.¹⁶

Este tipo de textos destacaban el valor del trabajo realizado, pero en tanto servicio que permitía desarrollar las virtudes destacadas desde una moral católica. Aunque la noción de la dignidad cristiana y el espíritu de armonía de clases se mantendrían durante todo el período analizado, hacia mediados de los años cincuenta comenzarían a convivir con otros discursos más centrados en los derechos.

A partir de 1956 la mención al sindicato y la referencia a reivindicaciones de corte gremial cobrarían más relevancia. Desde entonces, las noticias sobre los sindicatos católicos organizados en distintas localidades y sus actividades, así como las recomendaciones en torno de cómo crear uno, los ítems a tratar en las reuniones, la importancia de afiliarse y de las acciones realizadas gracias a los aportes de quienes ya lo habían hecho, serían frecuentes. En 1961, incluso, se observa la aparición de una sección sobre leyes del trabajo. Derechos como las vacaciones, la jubilación, las licencias por enfermedad e indemnización por despido tendrían su espacio en esta columna.¹⁷

En los tempranos sesenta, las leyes que protegían a las trabajadoras aparecían como conquistas del sindicato: la relación entre la afiliación y esas mejoras era evidente en los artículos sobre esta temática. Sin embargo, esas no eran las únicas reivindicaciones que aparecían en el boletín. La palabra "sirvienta" que, como vimos, en un tiempo había sido significada como "sierva del señor", era ahora denostada y se celebraba la tendencia a su desaparición. En el número de mayo-junio de 1962, por ejemplo, se citaba un discurso reciente del Papa Juan XXIII que recuperaba no solo las mejoras materiales, sino también simbólicas, de las que las trabajadoras domésticas eran protagonistas y las interpretaba como parte del progreso del Evangelio en la sociedad.¹⁸ Lo que es quizá más significativo, se incluían menciones a las leyes y los derechos por medio de ellas conquistados gracias a la acción del sindicato:

El Decreto Ley 11.911 del 4 de Julio de 1956 otorga derecho a la Jubilación a las Empleadas de Casas Particulares que han cumplido 30 años de trabajo y que han hecho los aportes correspondientes. [...] Dicha ley es una gran conquista social para el gremio y en su logro ha trabajado activamente el Sindicato del Personal Doméstico de Casas Particulares.¹⁹

Del mismo modo, en un artículo publicado en el número de enero-febrero de 1962, puede leerse:

A continuación un miembro de la Comisión Directiva del Sindicato del Personal Doméstico de Casas Particulares nos hizo ver la necesidad de estar presentes en el Sindicato que ya es muy fuerte gracias al número de sus afiliadas y a la actividad de sus dirigentes a fin de conseguir leyes que favorezcan nuestro gremio.²⁰

Aunque en el boletín seguiría predominando un discurso que enfatizaba la armonía de clases, este tipo de alusiones lo tensionaban. ¿A qué se debió este cambio? En el próximo apartado, señalamos algunos los elementos contextuales que permiten interpretar esta transformación.

6. SERVICIO DOMÉSTICO Y DERECHOS LABORALES EN LOS AÑOS CINCUENTA

La ausencia de un discurso más reivindicativo en los años cuarenta resulta significativa no solo porque se trata de un tiempo en el que los derechos del trabajo se ampliaron sustantivamente, creándose incluso un fuero en la justicia para resolver los conflictos surgidos de las relaciones de trabajo (Palacio, 2018; Stagnaro, 2018), sino también por el reconocimiento de algunos derechos laborales para el servicio doméstico. En 1945, se incluyó a las trabajadoras del sector en el régimen del salario anual complementario y, en 1949, en el del descanso semanal. Además, se presentaron numerosos proyectos al Congreso de la Nación que proponían el reconocimiento de otros derechos, como las vacaciones y la licencia por enfermedad, tanto desde el peronismo como desde otros sectores políticos (Pérez, Cutuli & Garazi, 2018).

El cambio en el tono de *Fe y Trabajo* aparece, sin embargo, hacia 1955-1956, en el contexto del golpe de estado que puso fin al gobierno peronista y del distanciamiento entre el peronismo y la Iglesia Católica. El gobierno de facto que asumió en septiembre de 1955, dentro del que la Iglesia tuvo un papel destacado, buscó “desperonizar” el país y dar lugar a lo que se llamó un “sindicalismo libre”. Que fuera en ese momento que el discurso del boletín da un mayor lugar a la idea de los derechos laborales para el personal doméstico resulta especialmente relevante por la intensa movilización que las trabajadoras domésticas habían tenido poco tiempo antes del golpe.

Apenas unos días antes del fin del gobierno peronista, el Congreso de la Nación había debatido por primera vez un proyecto de ley que proponía un estatuto para el personal doméstico. Después de décadas de que los proyectos legislativos sobre la materia no fueran ni quiera discutidos en el Congreso, el acercamiento del principal sindicato de trabajadoras domésticas al peronismo había permitido pensar en la sanción de un estatuto que legislaba derechos que, aunque limitados, señalaban el carácter laboral de las relaciones establecidas en el servicio doméstico y asignaba un lugar central a los sindicatos y al Estado en las negociaciones salariales. Se trataba de un proyecto impulsado por la diputada peronista Delia Parodi, que fue aprobado por la Cámara de Diputados, aunque su tratamiento por la de Senadores fue interrumpido por el golpe. De acuerdo al diario *La Razón*, los días en que el proyecto fue discutido en la Cámara de Diputados, los balcones del recinto estaban colmados por trabajadores y trabajadoras que reclamaban su sanción.²¹ Su sanción también fue reclamada por diversas organizaciones sindicales que se solidarizaban con las trabajadoras del servicio doméstico.

Apenas unos meses después del golpe, en enero de 1956, el gobierno de Aramburu y Rojas sancionó el Decreto Ley 326 que, como mostró Ania Tizziani (2013), se apoyó en buena medida en el proyecto de Parodi. La mayor discrepancia entre ambos fue el lugar asignado a los sindicatos y a la negociación colectiva de los salarios. A diferencia de lo previsto en el proyecto de Parodi, el Decreto Ley sancionado establecía que sería solo el Estado el que regularmente indicaría los aumentos salariales correspondientes, sin intervención de los organismos representantes de las trabajadoras (Pérez, Cutuli & Garazi, 2018). Más allá de este cambio, la sanción del Decreto Ley fue saludada por las distintas organizaciones de trabajadoras. *La Razón*, por ejemplo, señaló la presencia de “una numerosa representación de dirigentes de la Agrupación de Trabajadores Auxiliares de Casas Particulares” en el acto en el que se presentó el Decreto Ley, momento en el que hicieron “público su agradecimiento”.

En efecto, el acercamiento del movimiento de trabajadoras domésticas y al gobierno peronista no se había producido sin tensiones. Algunos de sus dirigentes más renombrados, como Francisco Gaona, terminaron apartándose de las líneas más cercanas al peronismo incluso antes de 1955 (Acha, 2012-2013). Estos dirigentes cobrarían un nuevo protagonismo después del golpe. Gaona, por ejemplo, que era abogado de profesión, sería una figura clave en los juicios iniciados ante el Tribunal del Trabajo Doméstico, la institución creada por el gobierno de Aramburu para dirimir los conflictos originados en relaciones del servicio doméstico.

También, el sindicato católico parece haber cobrado fuerza después del golpe de 1955, al menos en términos de su participación en instancias gubernamentales. Por ejemplo, *Fe y Trabajo* señalaba que “por invitación del Ministro de Trabajo y Previsión miembros de la Comisión Directiva colaborarán en la reglamentación del decreto-ley, recientemente sancionado”.²² También, se indicaba que algunas de las integrantes del sindicato habían sido nombradas como asesoras ante la CGT. Durante estos años, el diálogo con las autoridades parece haber sido más fluido, como lo muestran las presentaciones de peticiones para modificar la ley ante el Ministerio de Trabajo y las invitaciones de otras oficinas públicas, como la Dirección General de la Mujer. Ya durante la presidencia de Arturo Frondizi, los vínculos no parecen haber sido tan estrechos, si nos guiamos por las críticas a la Ley de Asociaciones Profesionales de 1958, estructuradas en contra de la existencia de un único sindicato por actividad.²³

Hay un segundo elemento significativo en torno de la introducción de este discurso. En los números posteriores a 1955, hay distintos indicios que hacen pensar en un acercamiento a la Juventud Obrera Católica (JOC). Amén de las propias referencias a la JOC en *Fe y Trabajo*, que se incrementarían con el correr de los años, hay otros elementos que permiten imaginar una circulación de materiales y discusiones con agrupaciones afiliadas a la JOC.

La celebración de Santa Zita, por ejemplo, fue una novedad introducida en *Fe y Trabajo* a fines de los años cincuenta. Antes de eso, encontramos alguna mención esporádica de esta figura -por ejemplo, en el número de mayo de 1949-, aunque como una más en una enumeración que incluía a otras cual Santa Northburga y Santa Marta. Los sindicatos cercanos a la JOC, en cambio, tenían en común la elección de Santa Zita como figura representativa, patrona de las empleadas domésticas. Santa Zita había sido una sirvienta que vivió en el siglo XIII y fue canonizada. Ahora bien, en *Fe y Trabajo*, Santa Marta era la imagen más destacada hasta fines de los cuarenta: si las asociaciones ligadas a la JOC instaban a las trabajadoras a devenir "muchas Zitas" (Hutchison, 2010), todavía a fines de los cuarenta, *Fe y Trabajo* las llamaba a convertirse en "muchas Martas". Sin embargo, para fines de los años cincuenta Zita habría desplazado a Marta.

Distintas investigaciones señalaron el peso de la JOC en los sindicatos católicos de trabajadoras domésticas desde fines de los años cuarenta, en otros países de la región (Bernardino Costa, 2007; Chaney & García Castro, 1989; Hutchison, 2010). Inspirada en el discurso social del belga Monseñor Joseph Cardijn, los sindicatos chilenos y brasileros cercanos a la JOC tenían un programa y una retórica más centrada en las reivindicaciones de las trabajadoras que aquellos que paralelamente podían observarse en los medios católicos argentinos.

El lugar que ganaría el discurso de los derechos en *Fe y Trabajo* se explica, al menos en parte, por el cambio en el escenario político que permitió una mayor presencia de las delegadas en la vida pública, y un contacto más intenso con agentes del Estado. En este sentido, sus posibilidades de acción se potenciaban si más trabajadoras participaban de las organizaciones congregadas bajo la influencia católica, en donde la dinámica sindical ganaba espacio por sobre las de las reuniones que se sugerían en la primera etapa del boletín, tendientes más a la educación religiosa que a apuntalar a las trabajadoras en sus reivindicaciones laborales. Las referencias a la JOC quizá permitieran apuntalar esta participación, además de mostrar las conexiones internacionales de quienes editaban el boletín, amparando las propias acciones en figuras que habían ganado un fuerte peso en las jerarquías católicas tanto dentro como fuera de la Argentina.

7. A MODO DE CIERRE

Como hemos mostrado en este artículo, el servicio doméstico era tomado en *Fe y Trabajo* como una actividad valiosa. En este sentido, se observa una marcada diferencia en relación a la forma en que desde el mundo católico se veían otros trabajos femeninos, criticados en tanto quitaban a las mujeres de sus hogares. El servicio doméstico, en cambio, resultaba menos problemático en tanto reforzaba el vínculo entre mujeres y domesticidad, concibiéndose incluso como una preparación para el matrimonio. Sin embargo, como señalamos, la construcción de una feminidad católica no estaba exenta de los clivajes de clase: el servicio doméstico solo era admisible para las mujeres de clases trabajadoras que ya se encontraban realizando dicha ocupación.

A lo largo del texto, sin embargo, observamos que los discursos a partir de los que se buscó valorizar esta actividad no fueron siempre los mismos. Si en los primeros números encontramos una referencia reiterada a dicho trabajo como servicio, en una línea que identificaba aquel prestado a los empleadores y a Dios, a partir de mediados de los años cincuenta observamos la aparición de un discurso más reivindicativo, que otorgaba mayor lugar a los derechos laborales y a la sindicalización de las trabajadoras. Aunque este discurso no reemplazó nunca completamente al anterior, su introducción en el boletín resulta sintomática de cambios sociales y políticos de gran significación para el sector, como la media sanción de un proyecto

de ley que contemplaba dichos derechos durante las últimas semanas del gobierno peronista, y el espacio que los sindicatos del sector ganaron en el gobierno de facto iniciado en 1956. También da cuenta de un proceso de internacionalización del discurso de *Fe y Trabajo*, marcado por una mayor proximidad a la JOC. En este sentido, podríamos marcar que hay un desplazamiento hacia una noción más cercana a la de trabajo doméstico remunerado, e incluso empleo doméstico, que coexistía en tensión con otra más cercana al servicio.

La indagación en los discursos católicos sobre el servicio doméstico contribuye a reconstruir los sentidos que se le asignaron a dicha actividad por distintos actores y en diferentes momentos. En particular, el análisis de *Fe y Trabajo* permite señalar los avances de la legitimidad social de los derechos de quienes se desempeñaban en este sector, los cambios políticos y sociales que los habilitaron y, también, las limitaciones de dicho proceso.

REFERENCIAS

- Acha, O. (2000). Catolicismo social y feminidad en la década de 1930: de ‘damas’ a ‘mujeres’ (pp. 195-227). En Acha, O. y Halperin, P. (comp.). *Cuerpos, géneros e identidades. Estudios de historia de género en La Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Acha, O. (2002). El catolicismo y la profesión médica en la década peronista. *Anuario IEHS*, 17, 125-142.
- Acha, O. (2008). Dos estrategias de domesticación de la mujer joven trabajadora: La Casa y El Hogar de La Empleada (pp. 151-178). En Barry, C.; Ramacciotti, K. y Valobra, A. M. (eds.). *La fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires: Biblos.
- Acha, O. (2011). Activismo y sociabilidad en las jóvenes de la Acción Católica en la ciudad de Buenos Aires (1930-1945). *Cuadernos de historia. Serie economía y sociedad*, 12, 11-33.
- Acha, O. (2012-2013). La organización sindical de las trabajadoras domésticas durante el primer peronismo. *Revista de estudios marítimos y sociales*, 5/6, 27-39.
- Allemandi, C. (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una aproximación a las condiciones de vida y de trabajo en la ciudad de Buenos Aires a partir del servicio doméstico (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo, Universidad de San Andrés.
- Benería, L. (1999). El trabajo inconcluso sobre el trabajo no remunerado. *Revista Internacional del Trabajo*, 118(3), 321-346.
- Bernardino Costa, J. (2007). *Sindicatos das trabalhadoras domesticas no Brasil: Teorias da descolonizacao e saberes subalternos*. Tesis doctoral. Universidade de Brasilia, Instituto de Ciencias Sociais, Brasilia.
- Bianchi, S. (1993). Las mujeres en el peronismo (Argentina, 1945-1955) (pp. 696-707). En Duby, G. y Perrot, M. (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente. Siglo XX*. Madrid: Taurus.
- Bianchi, S. (2001). *Catolicismo y Peronismo. Religión y política en la Argentina, 1943 – 1955*. Tandil: Instituto de Estudios Histórico – Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”.
- Bianchi, S. (2002). Perón y la Iglesia: una tormentosa relación (pp. 527-541). En Luna, F. (dir.), *Lo mejor de Todo es Historia. Tomo IV: La Argentina próspera*. Buenos Aires: Taurus.
- Caimari, L. (1995). *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Ariel.
- Caimari, L. (2002). El peronismo y la Iglesia Católica (pp. 442-479). En Torre, J. C. (dir.). *Nueva historia argentina. Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- Chaney, E. y García Castro, M. (1989). *Muchachas no more: household workers in Latin America and the Caribbean*. Philadelphia: Temple University Press.
- Elena, E. (2006). Peronist consumer politics and the problem of domesticating markets in Argentina, 1943 – 1955. *Hispanic American historical review*, 87(1), 111-149.

- Girbal-Blacha, N. (2006). "Nacimos para constituir hogares. No para la calle". La mujer en la Argentina peronista (1946-1955). Continuidades y cambios. *Secuencia*, 65, 93-112.
- Himmelweit, S. (2005). El descubrimiento del trabajo no pagado. En Rodríguez, D. y Cooper, J. (comp.). *El debate sobre el trabajo doméstico* (pp. 251-277). México: UNAM.
- Hutchison, E. Q. (2010). Muchas Zitas. La Juventud Obrera Católica y las Empleadas de Casa Particular (pp. 35-60). En Pinto Vallejos, J. *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago: LOM.
- Lautier, B. (2003). Las empleadas domésticas latinoamericanas y la sociología del trabajo: algunas observaciones acerca del caso brasileño. *Revista mexicana de sociología*, 65, 789-814.
- Lerussi, R. (2014). *La retórica de la domesticidad. Política feminista, derecho y empleo doméstico en la Argentina*. La Plata: Edulp.
- Lida, M. (2005). Catolicismo y peronismo: debates, problemas, preguntas". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, "Dr. Emilio Ravignani"*, 27, 139-148.
- Lida, M. (2013). *Monseñor Miguel de Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lobato, M. Z. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires: Edhasa.
- Olcott, J. (2011). Introduction: researching and rethinking the labours of love. *Hispanic American historical review*, 91(1), 1-27.
- Palacio, J. M. (2018). *La justicia peronista: la construcción de un nuevo orden legal en la Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pérez, I., Cutuli, R. y Garazi, D. (2018). *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata: Eudem.
- Pite, R. (2011). Entertaining inequalities. *Hispanic American historical review*, 91(1), 97-128.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista*. Buenos Aires: Ariel.
- Queirolo, G. (2016). La Federación de Asociaciones de Empleadas Católicas frente al trabajo femenino (Argentina, 1922-1954). *Trabajos y comunicaciones, segunda época*, 43, 1-14.
- Remedi, F. (2012). "Esta descompostura general de la servidumbre". Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba, 1869-1906. *Secuencia*, 84, 43-69.
- Remedi, F. (2014). El "problema del servicio doméstico" en la modernización argentina. Córdoba (1910-1930) (pp. 51-71). En Remedi, F. y Barbosa Cruz, M. *Cuestión Social, políticas sociales y construcción del Estado social en América Latina, siglo XX*. Córdoba y México: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segretti" y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Stagnaro, A. (2018). *Y nació un derecho. Los tribunales de trabajo en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Tizziani, A. (2013). El Estatuto del Servicio Doméstico y sus antecedentes: debates en torno a la regulación del trabajo doméstico remunerado en la Argentina. *Nuevo mundo, mundos nuevos*, Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/65153>
- Vazquez Lorda, L. (2010a). El otro ángel del hogar es mujer, trabajadora y asalariada. Las empleadas domésticas y el catolicismo en la Argentina de los años 1950 (pp. 107-126). En N. Álvarez (comp.), *Familia, género y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo*. Rosario: Prohistoria.
- Vazquez Lorda, L. (2010b). Las mujeres católicas y la defensa de la familia. En H. Recalde (comp.). *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010)* (pp. 223-256). *La Cuestión Femenina entre el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- Vazquez Lorda, L. (2012). *Intervenciones e iniciativas católicas en el ámbito familiar: Las Ligas de Madres y Padres de Familia (Argentina, 1950-1970)*. Tesis de Maestría en Investigación Histórica. Universidad de San Andrés. Buenos Aires.
- Wainerman, C., Jelin, E. y Feijóo, M. del C. (1983). *Del deber ser y el hacer de las mujeres. Dos estudios de caso en Argentina*. México: El Colegio de México – PISPAL.

Zurita, C. (1997). *Trabajo, servidumbre y situaciones de género. Algunas acotaciones sobre el servicio doméstico en Santiago del Estero, Argentina*. Santiago del Estero: Programa de Investigaciones sobre Trabajo y Sociedad (PROIT) del Instituto de Desarrollo Social (INDES) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

NOTAS

- 1 La creación de la Liga Internacional de Domésticos en 1901 es quizás una de las manifestaciones más tempranas no solo de su capacidad de movilización, sino también de organización. Vale aclarar que en ese entonces comprendía empleos como el de mozos, cocheros y otros que luego se escindirían de él, en un proceso vinculado a su feminización (Allemandi, 2017).
- 2 El uso del adjetivo *doméstico* busca evitar las discusiones en torno al carácter o no "productivo" de este tipo de trabajo (Benería, 1999).
- 3 En el número de septiembre-octubre de 1962, se recordaba así a quienes más habían contribuido económicamente con el sindicato en su primeros años de vida: "La Sra. de Fraguero que se ocupó de amueblarla, la Sra. de Pereda, que pagó el alquiler de la casa durante los primeros tiempos, la Sra. Elisa de Ochoa y la Sra. de Mirazú que tanto lucharon con el pensionado... Invitamos a todos nuestros colaboradores, médicos, abogados, contadores, profesores, al Presidente y Secretario de la Caja de Jubilaciones, a la Acción Católica, que siempre nos prestó su apoyo, en fin a todos nuestros amigos" (*Fe y Trabajo*, Casa propia, septiembre-octubre de 1962, p. 3).
- 4 En la Biblioteca de la Acción Católica Argentina, se conserva gran parte de los números publicados entre 1949 y 1962, cuya totalidad ha sido consultada a efectos de este artículo. En este sentido, resulta pertinente señalar que, entre los ejemplares conservados, el último correspondiente al año 1954 es el número 113, mientras que el siguiente, el número 114, data de 1956. Posiblemente, *Fe y Trabajo* sufriera la suerte de otras publicaciones de la época, clausuradas durante ese período de tensión entre el Peronismo y la Iglesia Católica (Acha, 2002). El enfrentamiento entre Peronismo y catolicismo ha dado lugar a numerosos estudios (Bianchi, 2001 y 2002; Caimari, 1995 y 2002; Plotkin, 1993). Un balance del tema lo realizó Miranda Lida (2005).
- 5 La Liga de Madres de Familia es una organización de mujeres laicas fundada por el Episcopado argentino en 1951, con el propósito de brindar "ayuda y defensa espiritual, moral, material, social y asistencial de la familia". La misma fue proyectada por su fundador, Monseñor Manuel Moledo en paralelo con una rama masculina (la Liga de Padres de Familia). Solo la Liga de Madres se mantiene vigente hasta la actualidad. Una de las actividades por las que ocasionalmente recobra cierta visibilidad es la entrega de los premios "Santa Clara" a la televisión, instaurados en los años sesenta (Vazquez Lorda, 2012).
- 6 Durante la primera década de la publicación se editaba bajo el nombre "Consultorio íntimo" y las respuestas eran firmadas por Misia Pepa, mientras que, durante el año 1957, se la denominó "Correspondencia de Lectoras" o "Sección consultas". Desde los años sesenta, las supuestas cartas comienzan a ser respondidas por la "Doctora Inés", ya sea bajo el título "Problemas sentimentales" o "Páginas del corazón", entre otras.
- 7 *Fe y Trabajo*, Consejos de belleza, marzo-abril de 1958, pp. 6 y 7; *Fe y Trabajo*, La sencillez no es descuido, julio-agosto de 1960, p. 15.
- 8 Estado de la Ciudad del Vaticano. (1930). *Casti Connubii. Carta Encíclica del Papa Pío XI sobre el Matrimonio Cristiano*. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19301231_casti-connubii.html
- 9 De Andrea, M. (1944). *Sindicalismo. Discurso pronunciado por Monseñor Miguel de Andrea en la Gran Concentración de las Empleadas en la Plaza del Congreso el 2 de Julio de 1944*. Buenos Aires: Difusión, p. 10. Sobre el carácter de la FACE hay desacuerdos: mientras que para Lida (2013) se trató sobre todo de una "entidad mutual" antes que de un "sindicato propiamente dicho", para Graciela Queirolo (2016), esas actividades mutuales fueron la estrategia gremial implementada por el catolicismo social. Resulta destacable que la misma, antes que una entidad religiosa, constituía una organización económico-social: ante todo, se destacaba la condición de *empleadas* de sus integrantes.
- 10 Las Semanas Sociales eran jornadas de estudio para el abordaje de diferentes problemas, acorde a la realidad social. Las mismas eran promovidas por el Secretariado Económico Social de la Acción Católica Argentina, creado en 1933 por el Episcopado, y formalmente constituido en mayo del siguiente año. Hasta el momento de su disolución, en los setenta, el Secretariado llevó adelante un total de ocho semanas sociales (Acción Católica Argentina, 2006, p. 30).
- 11 Ezcurra M. (1950). Influencia del trabajo de la mujer en la familia argentina. Boletín de la Acción Católica, 334.
- 12 Fontecha, G. (1954). El trabajo de la mujer y del menor en la Argentina. *V Semana Social Argentina. Concepto cristiano del Trabajo*. Buenos Aires: Junta Central de la Acción Católica Argentina, p. 248.
- 13 *Fe y Trabajo*, Manos al trabajo y el corazón a Dios, julio de 1949, p. 1. Hablamos de las empleadoras en femenino porque solo se mencionaban mujeres en esa posición.

- 14 *Fe y Trabajo*, Manos al trabajo y el corazón a Dios, diciembre de 1949, p. 1.
- 15 *Fe y Trabajo*, Una carta, septiembre-octubre de 1954, pp. 6-7. Resaltado en el original.
- 16 *Fe y Trabajo*, ¿Qué valor tiene nuestro tiempo?, septiembre-octubre 1954, pp. 4-5.
- 17 Ver, por ejemplo, *Fe y Trabajo*, Leyes del trabajo, septiembre-octubre y noviembre-diciembre de 1961.
- 18 *Fe y Trabajo*, Nos habla Juan XXIII. La palabra 'sirviente' tiende a desaparecer, mayo-junio de 1962, p. 6.
- 19 *Fe y Trabajo*, Leyes de Trabajo, noviembre-diciembre de 1961, p. 5.
- 20 *Fe y Trabajo*, Peregrinación a Luján, enero-febrero de 1962, pp. 12-13.
- 21 *La Razón*, Analizan el estatuto del doméstico, 8 de septiembre de 1955.
- 22 *Fe y Trabajo*, Nuestros grupos, julio-agosto de 1956, p. 13.
- 23 *Fe y Trabajo*, Nos escriben, septiembre-octubre de 1958; *Fe y Trabajo*, Libertad de agremiación, julio-agosto de 1962.